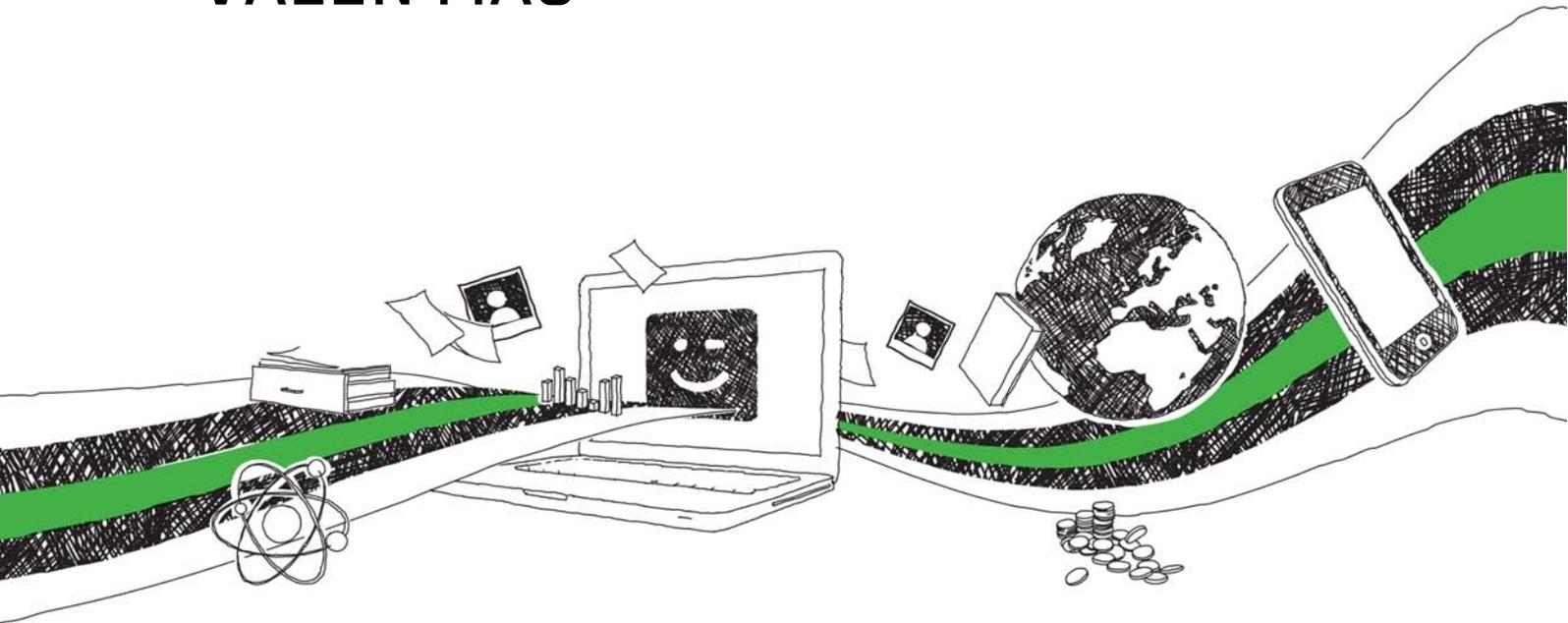


Juan Pablo Bolio Ortiz / Héctor Joaquín Bolio Ortiz

Política y Gestión Ambiental: el Ordenamiento Ecológico Costero en el municipio de Progreso Yucatán

Tesis de Maestría

CON GRIN SUS CONOCIMIENTOS VALEN MAS



- Publicamos su trabajo académico, tesis y tesina
- Su propio eBook y libro - en todos los comercios importantes del mundo
- Cada venta le sale rentable

Ahora suba en www.GRIN.com
y publique gratis



Bibliographic information published by the German National Library:

The German National Library lists this publication in the National Bibliography; detailed bibliographic data are available on the Internet at <http://dnb.dnb.de> .

This book is copyright material and must not be copied, reproduced, transferred, distributed, leased, licensed or publicly performed or used in any way except as specifically permitted in writing by the publishers, as allowed under the terms and conditions under which it was purchased or as strictly permitted by applicable copyright law. Any unauthorized distribution or use of this text may be a direct infringement of the author s and publisher s rights and those responsible may be liable in law accordingly.

Imprint:

Copyright © 2013 GRIN Verlag
ISBN: 9783656529248

This book at GRIN:

<https://www.grin.com/document/233659>

Juan Pablo Bolio Ortiz, Héctor Joaquín Bolio Ortiz

Política y Gestión Ambiental: el Ordenamiento Ecológico Costero en el municipio de Progreso Yucatán

GRIN - Your knowledge has value

Since its foundation in 1998, GRIN has specialized in publishing academic texts by students, college teachers and other academics as e-book and printed book. The website www.grin.com is an ideal platform for presenting term papers, final papers, scientific essays, dissertations and specialist books.

Visit us on the internet:

<http://www.grin.com/>

<http://www.facebook.com/grincom>

http://www.twitter.com/grin_com

**Política y Gestión Ambiental: el Ordenamiento Ecológico
Costero en el municipio de Progreso Yucatán**

AUTORES:

HÉCTOR JOAQUÍN BOLIO ORTIZ

JUAN PABLO BOLIO ORTIZ

Agradecimientos

Gran capital humano formó parte de esta investigación que se desarrolló del año 2011 al 2013, por lo cual es menester agradecerles. Primeramente agradecer al CONACYT por el financiamiento. A la institución en conjunto, el Instituto Tecnológico de Mérida, por darme la oportunidad y la dicha de aprender e inmiscuirme en el maravilloso mundo del Desarrollo Regional. Es menester agradecer a cinco personas que formaron parte sustancial del desarrollo de este trabajo de tesis, primeramente a mis dos asesores el Doctor Alfonso Munguia Gil por su tutela y paciencia brindada durante este largo proceso de elaboración de tesis, puesto que se encargó de corregirme, asesorarme y hacerme cavilar sobre los diversos tópicos de esta investigación, segundo a mi co-asesor Doctor José Israel Herrera quién con sus conocimientos jurídicos me ayudo substancialmente en todo el proceso de la elaboración de la tesis, pero además me ayudó a entender conceptos claves de metodología de las ciencias sociales como la Antropología Jurídica, con ambos estoy en deuda. De igual forma estoy totalmente agradecido con los Doctores Francisco Sarmiento Franco, Gustavo Adolfo Monforte Méndez, al igual que el Maestro Andrés Pereira Chan por haber leído con paciencia este trabajo y haber hecho las correcciones necesarias, el primero por proporcionarme parte importante de las fuentes primarias de este trabajo, así como compartir su conocimiento en materia ambiental que fue de gran valía en esta investigación, el segundo por la asesoría ofrecida sobre toda la temática metodológica. Asimismo agradezco a la Maestra Hermila Ulibarri Benítez, Coordinadora de la Maestría en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional por su total apoyo durante este proceso como estudiante del posgrado.

RESUMEN

La presente investigación se enfoca en el análisis del Programa de Ordenamiento Ecológico Costero para el Estado de Yucatán, partiendo de la integración de diversas disciplinas como lo son la economía, el derecho, la sociología, ecología, el desarrollo sustentable entre otras, así como tratados internacionales, legislaciones nacionales, convenios etcétera. El propósito del POETCY, es la protección del derecho individual y colectivo de disfrutar una vida, un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. Asimismo este trabajo estudia y analiza los principales aspectos contenidos en el POETCY para el municipio de Progreso, sus fundamentos legales, la necesidad de emergencia de un enfoque jurídico-ambiental, así como la demostración de la importancia y trascendencia que tiene como instrumento de política estatal para la protección de los recursos naturales y medio físico de la costa yucateca.

En función a estas manifestaciones las consideraciones finales exponen un panorama amplio de la importancia de la multidisciplinariedad en torno a los problemas ecológicos y la integración de las diferentes sectores y ramas del conocimiento para la protección de los recursos, tal como se sustentó y construyó el POETCY, la interrogante es ¿Estará cumpliendo sus fines en pos de la sustentabilidad? O como la gran cantidad de leyes y políticas en pro del equilibrio ecológico en México, se iluminan en lo retórico y se oscurecen en la práctica.

Palabras claves. Desarrollo Sustentable, Economía Ecológica, Derecho Ambiental, Política Ambiental, Gestión Ambiental.

ABSTRACT

This study focuses on an analysis of the Program of Costal Ecological Law for the State of Yucatan (POETCY), starting with the integration of diverse disciplines including economics, law, sociology, ecology, sustainable development and others, and moving to international treaties, Federal legislation, pacts, etc. The program's goal is to protect the rights of individuals and groups to enjoy life in a safe, healthy, ecologically-balanced environment. Additionally this work describes the principal aspects of the POETCY as pertains to the city of Progreso, its legal history, integration with other disciplines, as well as its importance and transcendence as a political instrument protecting Yucatan's natural resources and costal environment.

The conclusion of the study gives a panoramic view of the importance of the multidisciplinary approach to ecological problems and how the different sectors and branches of knowledge came together in the conception of the POETCY to protect Yucatan's resources. The question is, will the program work toward a sustainable future, or, like many policies and laws regarding ecological balance in Mexico, will it be discussed in theory and lost in practice?

Keywords. Sustainable Development, Ecological Economics, Environmental Law, Environmental Policy, Environmental Management.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	II
ABSTRACT	III
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Estado de la cuestión	2
1.2 Planteamiento del problema.....	7
1.3 Hipótesis.....	8
1.4 Justificación	9
1.5 Objetivos	10
1.6 Delimitación.....	11
1.7 Contenido de los capítulos	12
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	14
2.1 Debate sobre la problemática ambiental	14
2.1.1 Las teorías en torno al problema ecológico.....	18
2.1.2 Economía ecológica	20
2.1.3 Política ambiental sustentable.....	24
2.1.4 Administración pública y mecanismos de gobernanza	27
2.1.5 El derecho ambiental como vía al desarrollo sustentable.....	30
2.2 El desarrollo sustentable	33
2.3 Aplicación efectiva de la política y legislación ambiental.....	36
2.4 Ordenamiento Ecológico (OE) y la implementación de sus políticas	38
2.5 Análisis teórico	40
CAPÍTULO 3. MARCO CONTEXTUAL	44
3.1 La costa de Yucatán	44
3.2 Situación socioeconómica de la zona de estudio.....	54
3.3 Fundamentos constitucionales y legales en torno al POETCY	56
3.3.1 Delitos ambientales	60
3.3.2 Reglamento de la Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación del POETCY.....	61

3.4 Debate en torno al POETCY	62
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA	66
4.1 Antropología jurídica como enfoque de investigación	66
4.2 Análisis antropológico-jurídico	68
CAPÍTULO 5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	76
5.1 Características jurídicas-administrativas del POETCY, “Derechos y obligaciones”	76
5.1.1 Análisis de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación del POETCY	82
5.1.2 Análisis de la reforma al POETCY.....	84
5.2 Solicitudes de acceso a la información	85
5.3 Entrevistas y opiniones en torno a la aplicación y cumplimiento efectivo del POETCY	93
5.3.1 Entrevista	93
5.3.2 Opinión de expertos	95
5.4 Cumplimiento de los criterios del POETCY. De la norma al hecho jurídico.....	97
5.5 Discusión teórico-contextual.....	116
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	120
6.1 Conclusiones.....	120
6.2 Recomendaciones.....	124
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	126
Bibliografía	126
Fuentes	132
ANEXOS	135
a) Modelo de cuestionario	135
b) Licencias de construcción Ayuntamiento de Progreso 2010-2012	136

INTRODUCCIÓN

“Nada destruye más el respeto por el gobierno y por la ley de un país que la aprobación de leyes que no pueden ponerse en ejecución”
(Albert Einstein).

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

Nuestra administración pública federal, ha evolucionado en los últimos años paralelamente con el crecimiento de la población y con las tareas que el Estado ha asumido, lo cual ha provocado una mayor intervención de éste en todos los asuntos de las comunidades desde la perspectiva ecológica, incursionando así en actividades que anteriormente no estaban contempladas en ordenamientos y disposiciones jurídicas. El desarrollo de la sociedad y los esquemas de desigualdad y pobreza, por medio de los avances tecnológicos y la globalización, ha dado por resultado que la sociedad sea cada día más plural, autónoma, participativa, informada, exigente, consciente de sus Derechos, vigilante de la acción de su gobierno e interesada en los asuntos públicos. En nuestros tiempos, las ciencias sociales son el instrumento idóneo para construir el conocimiento y entendimiento de las acciones gubernamentales para con las comunidades. La interdisciplinariedad nos proporciona mayores alcances y permite a los profesionales de hoy en día ser mejores en nuestro cometido. Gutiérrez (2007) señala, que entre los actores del movimiento ambientalista y del científico-académico existe un consenso general sobre la importancia de abordar el problema del desarrollo sustentable desde una visión holística y multidisciplinaria. No es posible tratar de resolver problemas específicos, por ejemplo la conservación de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, el crecimiento económico, la equidad, la sustentabilidad democrática, la paz, nuevos valores para el cambio civilizatorio, sin considerar la emergencia del enfoque integral y desde una perspectiva interdisciplinaria.

El desarrollo sustentable y el derecho son fundamentos ideales para comprender los procesos, cambios y continuidades que diversas sociedades han experimentado en pos de un equilibrio en los temas sociales, económicos y antropocéntricos relacionados con la protección al medio ambiente. El desarrollo sustentable¹ ha tomado gran auge en los últimos años. A nivel

¹ Es el que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común (Oxford: Oxford University Press, 1987)

INTRODUCCIÓN

regional representa una gran preocupación, debido a la pérdida de vida silvestre y recursos naturales que el mundo enfrenta. El derecho nos permite tener un acercamiento a los patrones generales del comportamiento y las conductas sociales (*in abstracto*). El desarrollo sustentable por su parte, ofrece revertir las tendencias o impactos negativos que el proceso globalizador de la economía mundial, la industrialización y la tecnología han ocasionado sobre el medio ambiente en las sociedades (*in concreto*). Este trabajo de investigación reúne precisamente ambas cualidades y da como resultado un trabajo jurídico ambiental. Quienes hemos abrigado el ideal de la moral, de la justicia, paz social y de los principios generales del derecho, nos vemos precisados a adoptar una actitud de apertura a las diversas ramas del saber científico y de inquietud por actualizar constantemente nuestro discurso.

1.1 Estado de la Cuestión

Este estudio se encuentra dentro del área de conocimiento Jurídico Ambiental, también llamado **derecho ambiental**. Ello no significa que el estudio que se realiza, no incluya otras variables como la económica, lo social o la política, siempre apoyados en la multidisciplinariedad de las ciencias sociales. Los Ordenamientos Ecológicos (OE) pueden ser clasificados en dos grandes corrientes.

Está compuesta por aquellos que han estudiado la figura del OE a partir de una visión territorial y geográfica, y se centran en la interpretación de la figura con una visión esencialmente integradora de espacios, actores sociales, agentes, mercados y políticas públicas de intervención (*visión territorial*). Parte de la idea de la integración interna de los territorios rurales y de éstos con el resto de la economía nacional, su revitalización y reestructuración progresiva, así como la adopción de nuevas funciones y demandas. La aportación de estas obras, nos permiten comprender los alcances de esta figura jurídica en la geografía de los territorios y su relación con la sociedad.

La segunda corriente estudia los ordenamientos ecológicos a partir de un enfoque institucional, partiendo de la interpretación de leyes y normas ambientales tanto nacionales como internacionales. En estos estudios los resultados suelen ser muy interesantes, ya que desprenden la idea

INTRODUCCIÓN

estrictamente jurídica de la figura de estudio, para dar paso a un análisis más allá de lo institucional, ofrecen entender situaciones como las relaciones de la norma con la sociedad, el obrar de las autoridades, el rol de los órganos administrativos y el alcance de sus facultades y competencias (*visión institucional*).

Dentro de la primera corriente, el trabajo de Rosete (2006) ha sido fundamental para tener una visión clara sobre los alcances del OE en territorio nacional, el autor abarca diversos tópicos resaltando el estudio histórico sobre el ordenamiento y un estudio comparativo con respecto a los ordenamientos territoriales en América Latina. Otros autores que han abordado el tema de forma territorial son: Bocco y Negrete (2003) quienes se centran en la adecuada distribución de los recursos naturales en el territorio nacional. Munguía (2008), parte de la visión de la necesidad de externalizar los costos ambientales y necesidad de profundizar los ordenamientos ecológicos territoriales, integrando valoraciones desde el marco teórico de la economía ecológica, para la permanencia de los ecosistemas en el desarrollo local, reduciendo las visiones antropocéntricas. Por último, encontramos a Córdova y Enríquez (2009), estos recalcan la necesidad de contar con unidades definidas a través de un proceso de regionalización, a partir de su aptitud productiva, su fragilidad ambiental, la presión a la que están expuestas y los conflictos ambientales que existen en su interior.

Para el caso de la corriente institucional se encuentra el trabajo de Oseguera (2010), señala que existe una gran complejidad para implementar los ordenamientos en la realidad actual, igualmente señala la necesidad de su adopción como piso de planeación por la Administración Pública Federal. Un estudio valioso respecto a los aspectos jurídicos es el de Carmona (2009), quien en su artículo “Criterios Normativos para el Ordenamiento Ecológico”, evalúa el marco jurídico existente en torno al Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) a partir de la interpretación de las bases constitucionales, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), las atribuciones del OE, las instituciones para el POET y las Políticas de OE. Por su parte Sánchez (1992), hace un recorrido sobre las normas de las cuales se originaron los OE en el país, haciendo énfasis en el marco jurídico sobre el cual se sustentan los mismo; similar trabajo

INTRODUCCIÓN

encontramos en Valls (1999), quien realiza un análisis exhaustivo de la legislación ambiental vigente en función de los grandes problemas ambientales que debe afrontar un país.

En el caso de esta investigación, se circunscribe a la segunda corriente de autores, con el fin de hacer un análisis normativo pero a la vez, entretenerlo con los diversos rubros que pudieran impactar en la sociedad. No obstante, la primera corriente tampoco puede ser menospreciada para fines de este estudio.

Una investigación interesante es la realizada en la Universidad del Valle Departamento de Geografía (Orozco, 1998), cuyo objeto fue identificar la incidencia y eficacia de las normas ambientales en el ordenamiento territorial del Departamento del Valle del Cauca Colombia en los años noventa, el trabajo argumenta que “las disposiciones jurídicas ambientales no son funcionales porque los municipios no aplican las posibilidades legales para mejorar el ambiente, recaudar recursos financieros y no cumplen con los desembolsos de obligatorio cumplimiento. Los niveles de contaminación tampoco tienen el control de rigor exigido en las normas. Estas irregularidades ponen en evidencia la ausencia y/o el fracaso de los mecanismos de control. A esto se suma la dificultad en las nuevas instituciones municipales para erradicar las costumbres clientelistas, y una falta de voluntad política entre los empresarios y la clase política para acordar compromisos que permitan implementar un desarrollo sostenible ambiental en la región”.

El análisis de Rivera (2007) respecto a las falencias de los ordenamientos ambientales del territorio en Colombia, resulta de particular interés él nos explica como el ordenamiento ambiental territorial es un mecanismo e instrumento técnico que intenta hacer compatible un territorio con las exigencias trazadas por el sistema socioeconómico actual de internacionalización y apertura económica.

De igual forma resulta importante el análisis de contaminación en la zona costera de Patagonia (2010) en la cual se incumplen las normativas internacionales, y los niveles de contaminantes exceden los valores recomendados. Por su lado el libro “Una aproximación al Ordenamiento Ambiental del Territorio como herramienta para la prevención y transformación democrática de conflictos socio-ambientales”, de Psathakis, (2010) nos enseña